



Escenarios de la violencia familiar en Victoria, Tamaulipas para el año 2040

Scenarios of domestic violence in Victoria, Tamaulipas for the year 2040

Francisco Javier Fuentes-Ríos^{1}, Tania Karina Almanza-Iracheta¹, Beatriz Rebeca Gutiérrez-Verástegui¹*

Resumen

La violencia familiar es el principal delito cometido en el Estado de Tamaulipas y tiene una tasa de denuncias por encima de la media nacional desde el año 2016, el Municipio de Victoria ocupó el primer lugar en denuncias por cada 100 mil habitantes con respecto a los 43 municipios de Tamaulipas para este mismo periodo. La violencia familiar es un problema de salud pública que debe de ser atendido por sus consecuencias para la salud mental y el daño generado a la sociedad, el objetivo de este estudio es elaborar mediante instrumentos de la prospectiva francesa los escenarios de la violencia familiar en el municipio de Victoria para el año 2040, dentro de los principales hallazgos se encontró que los factores culturales así como el fortalecimiento de las capacidades de instituciones de procuración de justicia y atención son factores estratégicos para la disminución de la violencia familiar y por ende deben de ser considerados en el diseño e implementación de políticas públicas en materia de atención y prevención de la violencia familiar.

Palabras clave:

Violencia familiar, Prospectiva, Tamaulipas, Escenarios, Ejes de Peter Schwartz.

Abstract

Family violence is the main crime committed in the State of Tamaulipas and has a rate of complaints above the national average since 2016, the Municipality of Victoria ranked first in complaints per 100 thousand inhabitants with respect to the 43 municipalities of Tamaulipas for this same period. Family violence is a public health problem that must be addressed due to its consequences for mental health and the damage generated to society. The objective of this study is to elaborate, through French prospective instruments, the scenarios of family violence in the municipality of Victoria for the year 2040, among the main findings it was found that cultural factors as well as the strengthening of the capacities of law enforcement and care institutions are strategic factors for the reduction of family violence and therefore they must be considered in the design and implementation of public policies on care and prevention of family violence.

Keywords:

Family violence, Prospective, Tamaulipas, Scenarios, Axes of Peter Schwartz.

*Correspondencia: pacofuentes89@gmail.com

Fecha de recepción: 30 de junio de 2022/Fecha de aceptación: 24 de agosto de 2022/Fecha de publicación: 28 de septiembre de 2022

¹El Colegio de Tamaulipas, C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

Introducción

La violencia familiar es considerada una situación que viola los derechos humanos toda vez que se vulneran derechos como la integridad física, moral, patrimonial y sexual, en la mayoría de los casos el daño generado tiene consecuencias para el resto de la vida de las víctimas. Es un fenómeno que no debe considerarse como una situación personal que ocurre en lo privado, sino una problemática donde el Estado intervenga de manera directa y urgente (Burbano y col., 2009; Cicaré y Rinaldi, 2010).

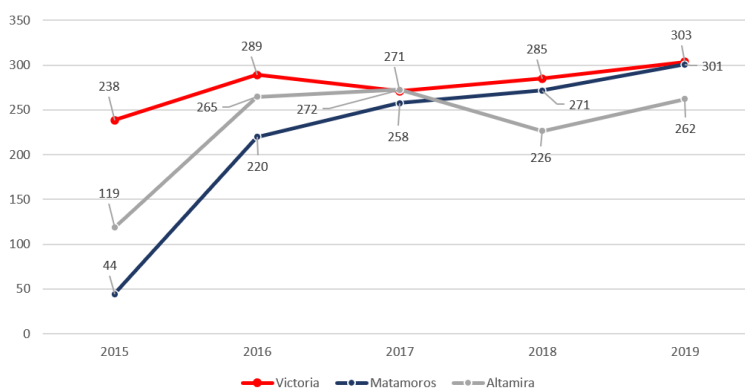
Autores como Vives (2011) y J. Cuervo y col., (2016) señalan que la violencia familiar es un problema de salud pública derivado de las consecuencias a la salud mental y física que sufren las víctimas (mujeres, niñas, niños y adultos mayores). La salud no solo es la ausencia de enfermedades sino la limitación del estado completo de bienestar biológico, psicológico y social (Muñiz y col., 1998). En México, para el año 2019, el total de delitos denunciados ascendió a 2 millones 069 mil 795 delitos, (lo que representó una tasa de 1 mil, 635 delitos por cada 100 mil habitantes), el principal delito cometido en el país es la violencia familiar, dicho fenómeno se reproduce hacia el interior del país, en el caso particular de Tamaulipas, se puede observar que para este

mismo año se posicionó por encima de la media nacional (5.20), condición que sucede desde el año 2016. El principal municipio en donde se comete estas denuncias es Victoria el cual ocupa el primer lugar con respecto a los 43 municipios en denuncias por cada 100 mil habitantes desde el año 2015 (SESNSP, 2019).

Las cifras proporcionadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) evidencian un panorama nacional, estatal y municipal donde la violencia en los hogares se encuentra reproduciéndose de manera tendencial y ocupa los primeros lugares con respecto a los demás delitos. A pesar de que los indicadores reportan que es el delito más denunciado, se estima que solo reflejan una parte del problema, existen factores culturales e institucionales que invisibilizan la mayor parte de los actos violentos en la familia (García, 2002). Derivado de lo anterior, es oportuno contribuir en la generación de conocimiento científico así como insumos para la elaboración de políticas públicas en materia para la prevención, atención e intervención de violencia familiar en el municipio de Victoria que como ya se especificó ha ocupado el primer lugar en carpetas de investigación desde el año 2016 (figura 1) (SESNSP, 2019).

■ Figura 1. Tendencia de incidencia de violencia familiar por cada 100 mil habitantes en los tres principales municipios con mayor tasa

Figure 1. Trend of incidence of family violence per 100 thousand inhabitants in the three main municipalities with the highest rate



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Población. (CONAPO, 2019; SESNSP, 2019)

Como una innovación técnica se implementará para este proyecto de investigación el uso de instrumentos prospectivos, el objetivo es determinar mediante instrumentos de la prospectiva francesa los escenarios de la violencia familiar en el municipio de Victoria para el año 2040, se espera este proyecto de investigación contribuya a organizaciones públicas y privadas para la elaboración de estrategias que incidan en los índices del delito de violencia familiar.

La metodología prospectiva tiene como principal característica la participación de expertos en los fenómenos de estudio, por tal motivo este trabajo de investigación pretender ser de igual forma una propuesta metodológica para la elaboración de políticas públicas con un enfoque participativo y con visión de futuro.

El artículo se estructura de la siguiente manera, en el primer apartado se define el fenómeno de la violencia, sus diferentes tipologías y la implementación del modelo ecológico como marco para indagar acerca de los factores asociados de la violencia familiar, posteriormente se detalló la aplicación de los diferentes instrumentos de la prospectiva implementados como lo son la Matriz de Impactos Cruzados, Stakeholders y los Ejes de Petes Schwartz.

Dentro de los principales hallazgos se encontró que los factores culturales que existen en la sociedad para tolerar, producir y reproducir la violencia familiar, así como las capacidades que tienen las institucionales de procuración de justicia en materia de violencia familiar son los factores estratégicos que deben de ser tomados en cuenta en el diseño de políticas públicas que incidan en la violencia familiar en el municipio de Victoria al año 2040.

Violencia

Autores como Rodríguez (s.f.), Cuervo (2016), y Martínez (2016) consideran que la violencia es un concepto difícil de definir no solo porque su acepción se encuentra vinculada a la historia, sino también porque la violencia se materializa bajo una multiplicidad de caracte-

rísticas, contextos, actores o factores culturales que hacen que dicho concepto se considere que no siempre tendrá el mismo significado o interpretación. Para los fines de esta investigación se tomará la definición proporcionada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002) la cual es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, independientemente si la acción sea una simple amenaza o se logren materializar, pueden ser cometidas contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, no solamente de manera físicas, si no que las intervenciones pueden ser psicológicas, trastornos del desarrollo o privaciones.

Clasificación de la violencia

Sanmartín (2006) considera que la violencia se puede clasificar en 5 tipologías de acuerdo con lo siguiente:

- Tipo de acción: mediante la acción, omisión o negligencia.
- Tipo de víctima o paciente: como puede ser la violencia de género, la violencia contra los niños o la que se ocasiona contra las personas mayores.
- Tipo de escenario: es decir que la violencia puede ocurrir en la casa, la escuela, el lugar de trabajo, conflictos armados, en la cultura o en las calles
- Tipo de agresor: puede ser perpetuada por jóvenes, psicópatas, terroristas o violencia organizada.
- Tipo de daño causado: como lo es violencia física, emocional, sexual y económica.

La *violencia física* es todo acto que busque causar daño a la integridad física del otro; la *violencia psicológica* son prohibiciones, coacciones, condicionamientos o intimidaciones que provoquen alteración auto cognitiva y auto valorativa; la *violencia económica* por su parte implica el control de los ingresos, el apoderamiento de los bienes de la otra parte o incumplimiento de obligaciones alimentarias; y la *violencia sexual* son los actos con el propósito de inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas (Pérez, 2010).

Toda vez que los propósitos de esta investigación es estudiar la violencia ocurrida entre in-

tegrantes de la familia se desarrollará su definición en el siguiente apartado con el propósito de poder comprender quienes son los sujetos involucrados, así como los diferentes tipos de daños que suceden.

Violencia Familiar

Se define como violencia familiar a los actos violentos que se producen en el ámbito privado por algún integrante de la familia, dependiendo del sujeto que lo lleve a cabo se puede clasificar como violencia de pareja, (sin importar si la relación es entre heterosexuales o del mismo sexo), sobre ancianos, menores, entre hermanos, de menores contra sus padres, de custodia guarda o protección. (Rodríguez, s.f.; Jiménez y Martínez, 2013; Observatorio Nacional Ciudadano, s.f.; Comisión Nacional de Derechos Humanos, s.f.).

El Código Penal para el Estado de Tamaulipas en su artículo 368 bis, establece que comete el delito de violencia familiar “el integrante de una familiar que ejerza maltrato físico, psico-emocional o económico en contra de cualquier otro miembro de la familia, independientemente de que produzca o no lesiones en la víctima” Periódico Oficial del Estado (POE, 2018, p. 80).

Autores como Cicaré y Rinaldi (2010) argumentan que la violencia familiar es un fenómeno polifacético que ocurre como efecto de las diversas dinámicas personales, situacionales, comunitarias y sociales, se utilizará como marco teórico El Modelo Ecológico propuesto por Bronfenbrenner y adecuado por Organización Mundial para la Salud (OMS) para la identificación de variables asociadas a la violencia familiar.

Violencia desde un enfoque ecológico

Bronfenbrenner (1979) en su libro “La Ecología del Desarrollo Humano” sentó las bases para la construcción de un marco que facilita la comprensión de la relación que existe entre el desarrollo de la persona y el entorno en el que se encuentra, el autor considera que no solamente el entorno inmediato influye en los sujetos, sino que existen 4 sistemas que se en-

cuentran en constante interacción. El *Sistema Micro*, se define como el patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimentan; son las interacciones que realiza el sujeto en el entorno más próximo como lo es el hogar; El *Eco Sistema*, es el contexto inmediato, comprende las interrelación de dos o más micro sistemas; El *Meso Sistema* se refiere al contexto comunitario, es decir, a todas las relaciones que se desarrollan en los vecindarios, barrios, ambientes escolares, laborales entre otros (Olivares y Incháustegui, 2011); El *Macro Sistema* hace referencia a las acciones que realizan las personas correspondientes a los estímulos originados del micro, meso y exosistema, pueden ejemplificarse como factores culturales, creencias o ideologías de los sujetos (Bronfenbrenner, 1979).

Investigaciones realizadas desde el enfoque ecológico

Heise (1998) argumenta que la violencia contra la mujer es un fenómeno polifacético que se asienta en la interacción de diferentes sistemas, por tal motivo utilizó el enfoque ecológico propuesto por Bronfenbrenner como una herramienta para organizar investigaciones de las diferentes ciencias, como resultados obtuvo un total de 15 factores asociados en las 4 dimensiones del modelo ecológico como factores asociados a la violencia basada en el género.

Vives (2011), con el propósito de actualizar los aportes encontrados por Heise (1998), organizó la investigación existente de 4 factores del modelo propuesto, la autora argumenta que diversas investigaciones utilizan esta teoría como un marco para pensar, sin embargo, pocos autores han intentado establecer factores predictores para cada una de las dimensiones propuestas.

Cuervo y col. (2016), por su parte, realizó una investigación que tuvo como objetivo comprender el fenómeno de la violencia de pareja en estudiantes mujeres de la Universidad Cooperativa de Colombia por medio de la teoría eco-

lógica, mediante las dimensiones propuestas por Bronfenbrenner como categorías deductivas realizó el análisis e interpretación del contenido de las entrevistas a profundidad realizadas; los hallazgos más relevantes de esta investigación fueron que los marcos normativos de la cultura trascienden los esquemas institucionales y las relaciones de pareja.

En este mismo sentido, Boira y col. (2016), analizaron la violencia dentro de la pareja en comunidades rurales de la provincia de Imbabura en Ecuador, a partir del marco ecológico desarrollaron instrumentos para el estudio de 7 grupos focales. Dentro de los principales hallazgos concluyen en la importancia de la dimensión macro (creencias patriarcales) y el exosistema (dificultades a los servicios de ayuda o problemas al realizar una denuncia) como factores críticos para facilitar salir del entorno violento en el que se encuentra.

En este mismo sentido, Morelato (2011) realizó un estudio a partir del modelo ecológico para comprender la interacción de factores de riesgo y protección vinculados al maltrato infantil y su resiliencia; El autor define 16 factores riesgo y 19 de protección en cada una de las dimensiones del modelo ecológico, concluye en que se deben de potenciar los factores protectores propuestos para facilitar la creación de modelos compensatorios en búsqueda de resiliencia en menores víctimas de violencia.

El modelo ecológico propuesto por Heise (1998) a partir de la propuesta de Bronfenbrenner (1979), es utilizado por la Organización Mundial para la Salud, en su Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud mediante líneas de acción desde las 4 dimensiones, La OMS considera que es “posible orientar los programas y las políticas de prevención de la violencia hacia los individuos, las relaciones, las comunidades y las sociedades en su conjunto (...) La prevención de la violencia tendrá más posibilidades de éxito si es integral y con base científica” (OMS, 2002, p. 39). En México la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la mujer (CONAVIM) elaboró en

el año 2011 el manual denominado “Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género” en él, se esbozan estrategias y lineamientos para para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia basada en género para cada dimensión, la Comisión argumenta que el enfoque ecológico “ayuda a identificar las raíces de los fenómenos que impiden, retardan o favorecen el clima de violencia, así como los factores que pueden beneficiar el cambio de los mismos” (Olivares y Incháustegui, 2011, p. 26).

Con base en lo anterior, se evidencia la relevancia de la implementación del modelo ecológico a lo largo de este estudio con el propósito de tener un marco para la búsqueda de variables asociadas y la construcción de escenarios.

Estudios realizados de Violencia Familiar

Autores como García (2002) y Arruda da Silva y col, (2012) consideran que existe una suelta “invisibilidad” de la violencia familiar en el ámbito social e institucional, se consideran que solo una parte de todos los casos ocurridos llegan a ser conocidos por su naturaleza privada e íntima, existen factores culturales y sociales que contribuyen a que dicha situación sea aceptada como parte de los problemas familiares. Se considera que las ideologías o estereotipos de género son un factor detonante importante para la manifestación y reproducción de la violencia dentro de los hogares ya que construyen una asimetría en la relación al valor y derecho entre hombres y mujeres (Arruda da Silva y col, 2012; Gastón y María, s.f.).

Existe una tradición histórica de tolerancia sociocultural que se ha estado reproduciendo de manera generacional dentro de los hogares, los casos conocidos o en donde la víctima acude ante instancias de procuración de justicia son los casos más extremos o severos de la violencia, es decir, en donde ha escalado a un nivel de heridas de gran magnitud y en el peor de los escenarios la muerte de la víctima (García, 2002; Molina y Moreno, 2015; Mora y col., 2015).

El miedo es considerado un factor que inhibe las acciones de las víctimas para hacer valer sus derechos ya que consideran que incrementa sustancialmente el riesgo de sufrir agresiones más severas de no concretarse con éxito la denuncia, situación que provoca sentirse menos capaces para afrontar el problema (Arruda da Silva y col, 2012; García, 2002).

En relación con la violencia cometida a los hijos la tolerancia social va encaminada a que las familias en defienden el castigo físico como un método educativo y consideran que hay dos tipos de violencia dentro del hogar una “violencia buena” que educa y corrige las acciones con el propósito de formarlos; y una “violencia mala” que daña a las y los integrantes de la familia (Ceccato y col, 2012; Gastón y María, s.f.).

En este sentido González (2016) argumenta que las agencias gubernamentales reproducen las lógicas estructurales de la sociedad dando lugar a un proceso de negación o desestimación de la violencia familiar al contar con servidores públicos bajo los mismos constructos sociales a este proceso en el que la víctima sufre un daño posterior causado por impartidores de justicia o por la misma sociedad se denomina re victimización o victimización secundaria (Carranco, 2020).

Lo previamente descrito coincide con la postura de Barnett (2001) citado en González (2016) en el que especifica que los factores inhibidores del abandono de las relaciones violentas se pueden categorizar desde dos aspectos, el primero relacionado a la estructura de la sociedad como lo son estereotipos de género entre otras dimensiones simbólicas, y como segundo aspecto el sistema judicial, haciendo referencia a la efectiva aplicación y establecimiento de procedimientos estandarizados para la atención de casos.

Se encontró que la trasmisión generacional de la violencia, es decir, al efecto psicológico que provoca la experiencia en la niñez de ser víctima o ser testigo de maltrato para repetir con-

ductas violentas en la vida adulta autores se consideran que se encuentra mayoritariamente presente en varones a quienes sus padres le aplicaban castigos físicos aprendieron dicha conducta por medio del modelado (Gastón y María, s.f.; Molina y Moreno, 2015).

Autores como Roldan et al, (2017) y Arruda da Silva y col, (2012), argumentan que uno de los factores asociados a la violencia familiar es el consumo del alcohol que contribuye a detonar y repetir episodios de violencia dentro de los hogares, dichos autores consideran que mayoritariamente los hombres son los que actúan agresivamente bajo los influjos de dicha sustancia.

Contar con vivienda propia es definida como un factor protector en la disminución de la violencia familiar, Ripoll y col, (2014) argumentan que contribuye desde dos vertientes, la primera al disminuir el estrés económico y la inseguridad que ocasiona el pago de renta donde ocupa la mitad o más de los ingresos de una familia, la falta de dinero de manera general hace estallar la violencia en los hogares al ocasionar estrés, desesperación y discusiones que trascienden en situaciones violentas de mayor gravedad.

En segundo lugar, el contar con una vivienda aumenta el estatus de la mujer y su familia, dicho autor considera que las familias que viven en arriendo son percibidas como “de paso”, es decir, no generan lazos con respecto a los demás habitantes de la comunidad manteniéndose alejadas de relaciones de confianza como un soporte ante situaciones violentas (Ripoll y col, 2014).

Otros de los aspectos a considerar como factor asociado son los aspectos ambientales que presenta la vivienda, se encontró que la habitabilidad de la vivienda ha adquirido importancia al relacionarse con la calidad de vida, dentro de los aspectos más preponderantes se menciona el ruido excesivo, el hacinamiento, el frío o calor (Corral y col, 2011). En relación con los factores de riesgo del entorno comuni-

tario Benson y col., (2004) contribuye a su estudio mediante la realización de un estudio para determinar si las conductas violentas en hogares de personas afroamericanas estaban correlacionadas a su raza o al entorno en el que vivían, dicha investigación refuta la idea de que la raza sea un factor determinante para que ocurra violencia y comprueba que es el entorno en el que vivían las personas afroamericanas el que generaba influencia para que se cometieran actos violentos dentro de los hogares.

El estudio se basó en la teoría de desorganización social y determinó que existen factores de riesgo en el entorno como lo es la concentración de pobreza, movilidad residencial, ruptura familiar, así como habitantes de la comunidad en edad joven lo que el autor considera debilita la organización de la comunidad y la supervisión colectiva y por consecuencia generar factores de riesgo para que se genere violencia dentro de los hogares (Benson y col, 2004).

En ese sentido autores como Roldan y col, (2017), Mora y col, (2015), Arruda da Silva y col., (2012) y Gastón y María, (s.f.) consideran que factores socio demográficos y económicos como el nivel de educación, la situación laboral, falta de dinero, baja escolaridad de la pareja, disfuncionalidad familiar, así como dependencia económica a integrantes de la familia son factores predeterminantes para que suceda la violencia familiar dentro de los hogares en el caso de los adultos mayores dependencia física.

La teoría de actividades rutinarias analiza la delincuencia urbana, así como los puntos calientes (hotspots), su principal premisa es que los eventos violentos ocurren en las rutinas de la vida cotidiana y proporciona tres elementos a analizar del entorno que se consideran factores de riesgo para que sucedan eventos violentos (Mannon, 1997).

El primero de ellos es un Delincuente Motivado, hace referencia a que los victimarios bus-

can el menor esfuerzo para cometer delitos, así como el menor o nulo castigo derivado de sus acciones, en el caso de los hombres que ejercen violencia contra su pareja los victimarios no tienen que dejar la casa para cometerla y en la mayoría de los casos no corren el riesgo de exponerse a castigos (Mannon, 1997).

Como segundo factor la teoría de actividades rutinarias considera que los victimarios deben de contar con Objetivo adecuado, esto quiere decir que buscan víctimas de fácil acceso o la que en mayor desventaja se encuentre, por tal motivo las niñas, niños y mujeres se consideran los objetivos más probables para ejercer actos violentos en contra de ellas y ellos.

El objetivo adecuado va ligado con el tercer factor relacionado denominado Ausencia de Guardianes Capaces hace referencia a que la comunidad funge como un factor protector de manera indirecta al estar cerca, alerta y en supesta vigilancia que contribuye a que no sucedan actos violentos, en este sentido las familias aisladas es una variable crítica para reducir la violencia familiar, las mujeres que están aisladas socialmente son más propensas de ser víctimas de abuso de pareja (Mannon, 1997)

Escenarios

Para este trabajo de investigación y derivado de la implementación del método prospectivo se utilizará la elaboración de escenarios como técnica para visualizar el fenómeno de la violencia familiar desde una perspectiva de largo plazo o visión de futuro (Miklos y Tello, 2007).

Los escenarios son historias posibles de futuro, es una escena hipotética acerca de las opciones y situaciones que probablemente sucederán, son elaborados a partir de las tendencias y señales que vienen del pasado que se pueden observar desde el presente y contribuyen a estar conscientes y comprender que las decisiones y acciones que se realizan en el presente influyen en el futuro (Baena, 2020). Pierre Wack citado en Baena, (2016) conside-

ra que el valor de los escenarios se obtiene desde dos vertientes, la primera relacionada al producto y es que dicha técnica provee mapas mentales de futuro los cuales permite considerar los futuros alternativos y generar un contexto hipotético para desarrollar y medir opciones estratégicas de un fenómeno en específico. El segundo es relacionado al proceso, y es que al realizarse mediante la ayuda de expertos se realiza un foro que motivan la generación de visiones compartidas, así como ideas nuevas y poco convencionales.

Metodología

Para el desarrollo de este proyecto se utilizó como guía metodológica la propuesta planteada por Gándara y Osorio (2014), mediante un proceso metodológico de 3 etapas, a saber: 1.- Entendimiento del contexto, 2.- visualización estratégica y 3.- diseño de futuro, las técnicas implementadas para la construcción de los escenarios a futuro de la violencia familiar al año 2040 se detallará a continuación.

Etapa 1. Entendimiento del Contexto

Definición de Variables

Para esta fase, se realizó la lectura de artículos científicos y diversas fuentes documentales con el propósito de recopilar drivers de la violencia familiar, Ortega define drivers como “fenómenos o eventos, cuyo comportamiento o aparición puede generar un cambio significativo en el futuro (...) si no tiene la capacidad de modificar el futuro del tema de estudio, no es un driver” (Ortega, 2016, p. 57).

Con base en el análisis antes descrito se construyó un primer listado de variables clasificados mediante las dimensiones propuestas por el modelo ecológico (individual, relacional, comunitario y social), para realizar un contraste entre lo encontrado y el contexto actual se realizaron 6 entrevistas semiestructuradas, divididas en dos grupos, el primero con ex servidores públicos del Instituto de la Mujer, los cuales estaban dedicados a la atención de mujeres violentadas en el municipio de Victoria, el segundo con académicas con línea de investigación en género.

Se obtuvieron un total de 31 factores asociados, posterior a ello se realizó un ejercicio de depuración de variables con el propósito de encontrar las que en mayor medida representan al sistema de estudio.

Depuración de variables

Para la depuración de variables se aplicó un cuestionario que se envió por correo electrónico a 6 expertos en violencia los cuales han abordado el estudio de la violencia desde diferentes enfoques como lo es, el servicio público, academia, así como organismos de la sociedad civil.

El instrumento aplicado contenía las 31 variables así como su definición y fueron divididas de acuerdo a las dimensiones del modelo ecológico, para cada una de las variables los expertos seleccionaron de manera individual mediante una “x” el grado de aprobación de que la variable a analizar era un elemento representativo del sistema de estudio, la escala utilizada fue: 1, si estaba totalmente de acuerdo, 2, parcialmente de acuerdo, 3, ni en acuerdo ni en desacuerdo, 4, parcialmente en desacuerdo o 5, si se encontraba totalmente en desacuerdo.

Este ejercicio permitió poder contar con un ejercicio de estadística descriptiva para cada variable como lo es la moda, mediana y la suma permitiendo visualizar las variables que en mayor medida los expertos consideraron representativas del sistema, derivado de dicho ejercicio se obtuvieron las 23 variables que habrían de servir de insumo para las etapas siguientes.

Etapa 2. Visualización Estratégica

Análisis estructural

Posteriormente, las 23 variables se sometieron a un ejercicio de “Análisis Estructural”, herramienta que estructura la reflexión colectiva y ofrece la posibilidad de relacionar todas las variables que componen un sistema (Baena, 2004). Mediante la calificación de la influencia dependencia de cada una de las variables mediante la ayuda de expertos se obtuvieron

aquellas variables que se identificaron como claves y eliminaron las que no resultaron relevantes para el estudio (Coper y col., 2015)

Los expertos realizaron el ejercicio de calificación con la siguiente escala: “Influencia potencial” = P, “Influencia fuerte” = 3, “Influencia media o moderada” = 2, “Influencia débil” = 1, “Sin influencia” = 0, en cada una de las confrontaciones, como se puede observar en el gráfico anterior, si las variables que se confronta es la misma tanto en la columna como en fila, se calificaron “sin influencia o igual a cero” (Godet y Durance, 2011).

Dicho ejercicio se realizó de manera virtual mediante video llamada en un lapso de dos sesiones que tuvieron una duración de 2 horas cada ejercicio.

Una vez calificado el grado de influencia de las variables se cargaron los resultados al software MICMAC elaborado por la empresa *Laboratory for investigation in Prospective Strategy and Organisation* (LIPSOR), el cual generó un plano cartesiano o plano de influencia-dependencia que posicionó las variables de acuerdo a la calificación obtenida.

Este ejercicio permitió observar la distribución de las variables en 5 sectores que describen la posición que ocupan dentro del sistema analizado, el primero de ellos, situado en la parte superior-izquierda corresponderá a las *variables de entrada*, en este cuadrante se posicionaron las variables que condicionan la dinámica del resto del sistema ya que son muy influyentes y poco dependientes; en el cuadrante superior derecho, se posicionaron las *variables de enlace*, las cuales se considera que si se ejerce alguna acción sobre ellas repercutirán sobre las otras debido a que son muy influyentes y muy dependientes; con respecto al cuadrante inferior derecho, se posicionan las *variables resultantes*, las cuales explican la evolución de las variables en los cuadrante 1 y 2, con respecto al sector inferior izquierdo y centro, se encuentran las *variables excluidas y de pelotón* que no tienen mayor im-

portancia dentro del sistema y que pueden ser descartadas sin mayor consecuencias para el análisis (Godet y Durance, 2011).

Por lo anterior, las variables localizadas en el cuadrante superior derecho se tomaron como base para la construcción de escenarios en la siguiente etapa, siendo las que en mayor medida tienen una influencia sobre las demás variables y contribuirán a moldear el futuro con mayor impacto.

Stakeholders o definición de actores estratégicos

Posterior al ejercicio de análisis estructural se llevó a cabo una reunión con expertos para la implementación del instrumento Stakeholders con el propósito de examinar el grado de poder e interés que tienen los actores involucrados en el fenómeno de la violencia familiar en el Municipio de Victoria, Tamaulipas para el año 2030.

Se considera un Stakeholder a cualquier grupo o individuo que pueda afectar o ser afectados por el desarrollo de un fenómeno en específico, tiene como propósito identificar en términos amplios quien impulsará el tema con interés y poder, quien pudiera tener poder, pero podría faltarle interés, y quien tiene un fuerte interés en el tema, pero carece de poder para influir (Cairns y Wright, 2018).

Con base en un ejercicio de lluvia de ideas se determinó un total de 11 actores que los expertos consideraron influyen en el fenómeno de la violencia familiar se calificaron con base a dos criterios, el primero, se refiere al nivel de grado de poder, con una escala del 1 al 10 y el segundo criterio corresponde al grado de nivel de interés calificados de igual forma.

La calificación posicionó a cada uno de los actores en un plano cartesiano compuesto por cuatro cuadrantes: el primero de ellos que es el cuadro superior izquierdo que categoriza a los actores como “Determinantes del contexto” mismos que tienen poder pero sin interés inmediato; el cuadrante superior derecho se po-

sicionan los actores denominados “Jugadores”, mismos que tienen las dos posiciones de poder e interés; el inferior izquierdo son los denominados “Espectadores” los cuales carecen de interés y poder inmediato, finalmente el cuadro inferior derecho se encuentran los “Sujetos” tienen interés inmediato pero carecen de poder.

El resultado de este ejercicio arrojó 4 actores estratégicos que mediante la calificación de poder e interés se posicionaron en el cuadrante superior derecho considerados los actores estratégicos.

Etapa 3. Diseño del Futuro Elaboración de Escenarios

Se ha de resaltar que los escenarios presentados **son narrativas hipotéticas de futuro**, no buscan evaluar las acciones de las instituciones en la actualidad, sino realizar un ejercicio

de reflexión acerca de los escenarios alternativos de la violencia familiar con base en los dos temas principales, el fortalecimiento de factores culturales y las capacidades de las instituciones de procuración de justicia en materia de violencia familiar. La metodología implementada para esta etapa fue la proporcionada por Peter Schwartz en sus 6 primeras fases: 1. Establecer el tema o decisión central, 2. Identificar las fuerzas clave en el ambiente local, 3. Reconocer las fuerzas conductoras, 4. Evaluar de acuerdo con su importancia e incertidumbre, 5. Seleccionar la lógica de los escenarios, 6. Llenar los escenarios (Gándara y Osorio, 2014; Baena, 2004).

Las 6 variables estratégicas se agruparon de acuerdo a su naturaleza y alcance. El primer grupo se denominó “Fortalecimiento de factores culturales” y el segundo denominado “Capacidades Institucionales” las variables se pueden observar en la tabla 1. Para la elabora-

■ Tabla 1. Variables estratégicas para la violencia familiar en Ciudad Victoria
Table 1. Strategic variables for familiar violence in Ciudad Victoria

N°	Dimensión	Variable	Código
1	Comunitaria	Vigilancia informal en la comunidad	Vigi_Inf
2		Confinamiento derivado de crisis sanitaria	Conf_Der
3		Rezago social comunitario	Reza_Soc
4		Redes comunitarias	Rede_Com
5	Individual	Normalización de la violencia	Norm_De
6		Antecedentes de violencia en la niñez por parte de victimarios	Ante_De
7		Trastorno por estrés post traumático	Tras_Por
8		Estresores	Estre
9		Capacidad para interponer una denuncia	Capa_Par
10		Consumo de alcohol por el agresor	Cons_De
11		Consumo de drogas por el agresor	Cons_De
12	Relacional	Escalada de la violencia	Esca_De
13		Producción y reproducción de la violencia (Cadenas de violencia)	Prod_Y_R
14		Ejercicio de poder sobre los demás integrantes en condición de desventaja	Ejer_De
15		Dependencia económica de la familia a un solo integrante del hogar	Depe_Eco
16		Hacinamiento en los hogares	Haci_En
17		Pobreza familiar	Pobr_Fam

continúa...

18	Social	Adecuada cimentación de figuras de autoridad	Adec_Cim
19		Impunidad de los agresores	Impu_De
20		Concepción de la violencia familiar como un problema público	Conc_De
21		Estereotipos de género	Este_De
22		Re victimización por parte de la sociedad e instituciones	Revi_Por
23		Invisibilización del delito	Invi_Del

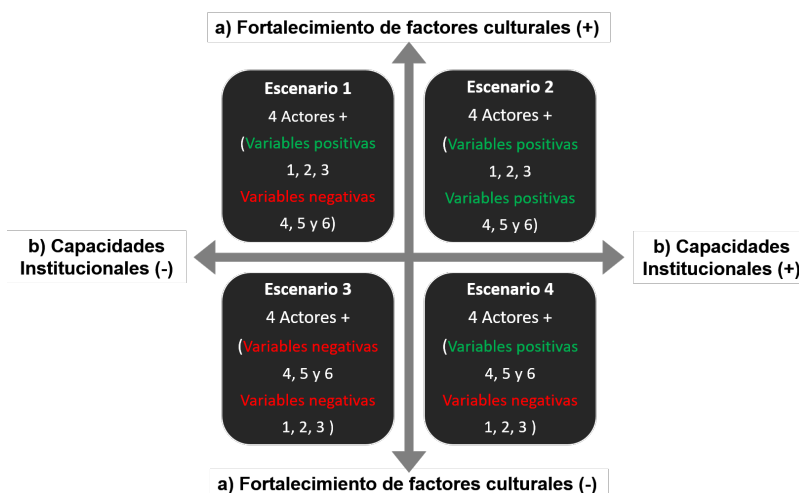
Fuente: Elaboración propia.

ción de los escenarios, se procedió a colocar cada una de las variables en un plano cartesiano con ejes X y Y, de acuerdo con los dos grupos elaborados y los 4 Stakeholders o actores estratégicos detectados, posteriormente se elaboró la narración de cada escenario con base en la siguiente lógica (figura 2):

Resultados

Con respecto a la primera fase como resultado del análisis de la literatura, así como de las entrevistas realizadas con los expertos se obtuvieron 31 variables asociadas al fenómeno de la violencia familiar, mismas que se sometieron al ejercicio de depuración de variables con expertos considerando solo 23 que

■ Figura 2. Combinaciones para el diseño de escenarios
Figure 2. Combinations for scenario design

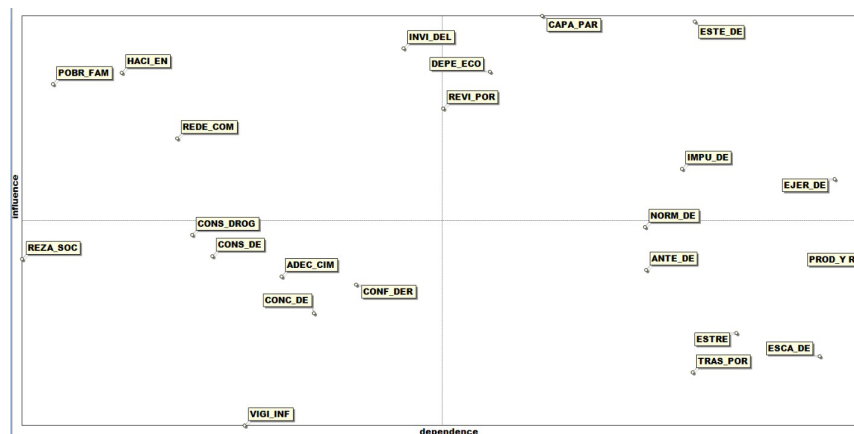


Fuente: Elaboración propia.

en mayor medida influyen en el sistema de estudio. Derivado de la calificación del ejercicio MICMAC se obtuvieron las variables consideradas estratégicas para el fenómeno de la violencia familiar al año 2040 se puede observar en el siguiente gráfico, que las variables: Estereotipo de género, Dependencia económica de la familia a un solo integrante del hogar, Ejercicio de poder sobre los demás inte-

grantes en condición de desventaja, Re victimización por parte de la sociedad e instituciones, Impunidad de los agresores y capacidad para interponer una denuncia, fueron las variables que se posicionaron en el cuadrante denominado “variables de enlace”, es decir, que dichas variables mueven en mayor medida el sistema y se consideran estratégicas para diseñar el futuro (figura 3). Derivado del

■ Figura 3. Plano cartesiano de influencia-dependencia de variables
 Figure 3. Cartesian plane of influence-dependence of variables



Fuente: Elaboración propia.

análisis de las variables se puede observar que se encuentran relacionadas a dos categorías, la primera en relación con factores culturales que existen en nuestra sociedad para tolerar, producir y reproducir la violencia familiar y por otra parte variables concernientes a la capacidad que tiene las instituciones de pro-

curación de justicia para atender de manera efectiva el delito, dicha categorización se muestra a continuación (tabla 2): Posteriormente mediante la aplicación de una lluvia de ideas se determinaron 11 actores que se consideraron tienen capacidad para moldear el futuro de la violencia familiar al año 2040, mismos que se

■ Tabla 2. Variables estratégicas clasificadas
 Table 2. Classified strategic variables

Tema	N°	Código	Variable
A) Fortalecimiento de factores culturales	1	Este_De	Estereotipos de género
	2	Depe_Eco	Dependencia económica de la familia a un solo integrante del hogar
	3	Ejer_De	Ejercicio de poder sobre los demás integrantes en condición de desventaja
B) Capacidades institucionales	4	Revi_Por	Re victimización por parte de la sociedad e instituciones
	5	Impu_De	Impunidad de los agresores
	6	Capa_Par	Capacidad para interponer una denuncia

Fuente: Elaboración propia.

calificaron con base en lo siguiente (tabla 3): Con base en la calificación de Interés y Poder, se determinaron 4 Stakeholders o actores estratégicos los actores que se posicionaron en el cuadrante superior derecho considerados co-

mo “Jugadores” fueron: 1.- Instituto de la Mujer, 2.- Fiscalía Especializada en Delitos cometidos contra Niños, Niñas y Adolescentes y Delitos contra la Mujer por Razones de Género, 3.- Comisión de Derechos Humanos del Esta-

■ Tabla 3. Actores estratégicos detectados de la Violencia Familiar en Ciudad Victoria
Tabla 3. Stakeholders detected of familiar violence in Ciudad Victoria

N°	Stakeholder	Código	Interés (a)	Poder (b)
1	Organizaciones de la sociedad civil	Org_Sociv	10	3
2	Instituto de las Mujeres del Estado	Ins_Mujer_Est	8	8
3	Comisión de equidad de género en el Ayuntamiento de Victoria	Comis_EquAyto	4	4
4	DIF Estatal	DIF_Est	4	10
5	Comisión de Derechos Humanos	Comi_DerHum	7	7
6	Mesa de Seguridad y Justicia	Mesa_Segur	5	5
7	Gobierno municipal de Victoria	Gob_Mun	6	10
8	Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra Niños, Niñas y Adolescentes y Delitos Contra la Mujer por Razones de Género	Fiscal_NinAdoIM	7	6
9	Centro de Atención de Violencia Familiar	Cent_At_Vio	8	4
10	Centro de Atención Integral a la Mujer	Cent_At_Muj	10	4
11	Dirección de las Mujeres del Ayuntamiento	Direc_MujAyto	9	4

Fuente: Elaboración propia.

do de Tamaulipas y 4.- Gobierno Municipal, en el siguiente gráfico se pueden observar la posición que ocuparon cada uno de ellos (figura 4).

Con base en los resultados previos, se procedió a elaborar los escenarios con la ayuda de expertos con base en la metodología propuesta por Peter Schwartz, la redacción se presenta a continuación:

Propuesta de escenarios para la violencia familiar al año 2040

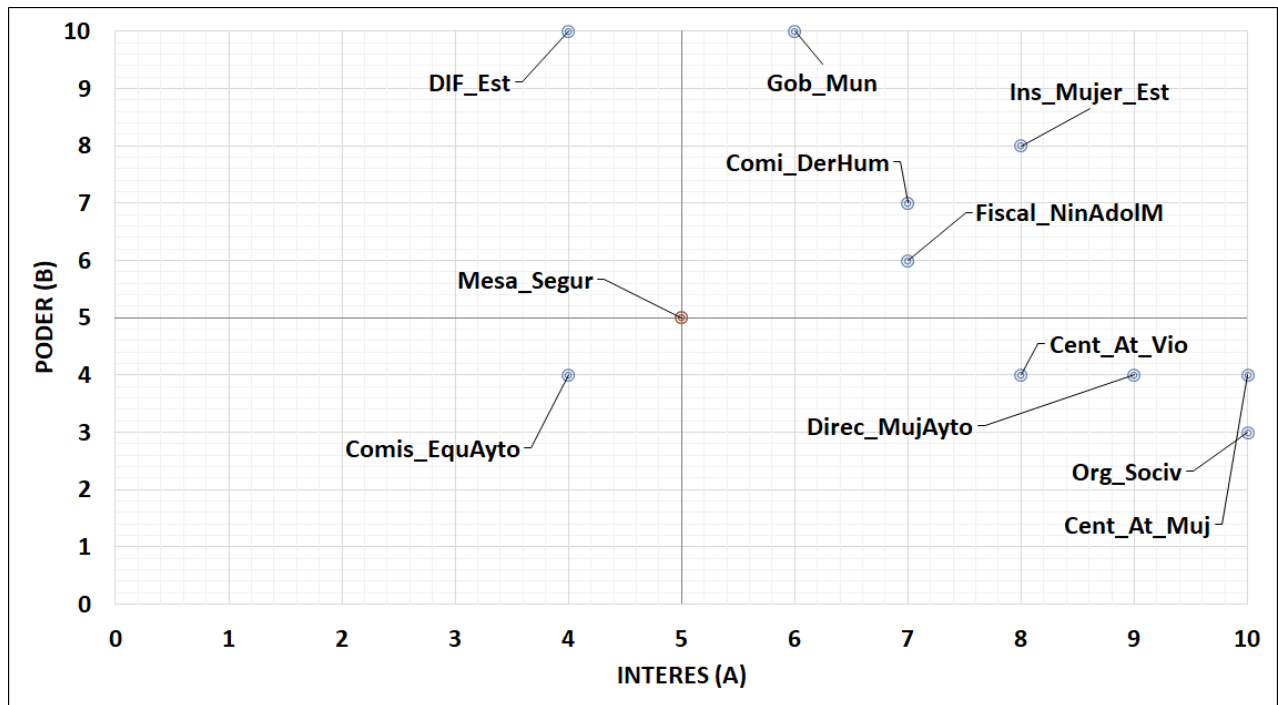
Primer Escenario

Para el año 2040, Victoria ha tenido avances significativos en la disminución de la violencia familiar derivado del cambio generado en los hogares producto del trabajo del Gobierno Municipal, el Instituto de la Mujer y la Comisión de Derechos Humanos, los hombres han comprendido que la violencia hacia sus parejas no

es una vía para la solución de conflictos o toma de decisiones, de igual forma, los padres consideran que el maltrato hacia las y los menores en búsqueda del cumplimiento de reglas familiares no es una vía adecuada para su correcta educación y desarrollo. Para este año, la ciudadanía prefiere la conciliación y comunicación en cualquier tipo de conflicto antes que el ejercicio de la violencia.

Si bien es cierto que no se ha erradicado la influencia de los estereotipos de género, se ha tenido un gran avance tanto en actividades cotidianas del hogar como en la forma en cómo sus integrantes se relacionan en la sociedad. Para este año, las familias son conscientes en que la forma en cómo educan a sus hijos e hijas referente a cómo deben de ser, actuar, pensar o sentir de acuerdo a su género, es un factor protector para la disminución de violencia en los próximos años.

■ Figura 4. Actores estratégicos detectados
 Figure 4. Stakeholders



Fuente: Elaboración propia.

Las condiciones económicas o la edad eran consideradas como una desventaja y proporcionaba derecho de ejercer poder sobre los demás integrantes en especial adultos mayores, para este año es una práctica poco común, los integrantes de la familia tienen los mismos derechos aún y cuando no aportan económicamente al hogar.

A pesar de que la mayoría de los hogares realizan acciones para revertir la violencia familiar, Victoria aún cuenta con instituciones de procuración de justicia y atención que no transitan a la par de los avances que ha tenido la sociedad, se encuentra un alto número de servidoras y servidores que re victimizan, minimizando la violencia que es reportada y actuando solo cuando se percibe un daño físico grave, la Fiscalía Especializada, el Instituto de las Mujeres y la Comisión de Derechos Humanos trabajan de manera aislada y no realizan acciones para prevenir dichos actos dentro de las instituciones, los procesos de procuración de justicia son complejos, tardados y sin una correcta aplicación de los reglamentos y protocolos de actuación.

Para este año, las instituciones encargadas de atención y acompañamiento de la violencia familiar como lo es el Instituto de la Mujer, Comisión de Derechos Humanos y la Fiscalía Especializada no difunden de manera adecuada los procedimientos e instancias encargadas de la procuración de justicia, y acompañamiento de procesos de violencia familiar. A pesar del conocimiento de la incidencia de delitos de violencia familiar no se ha generado una estrategia para garantizar el acceso eficaz y se detecta que las instituciones se encuentran retiradas de donde ocurre el fenómeno.

Se estima que para este año la impunidad incrementó por varios motivos, uno de ellos la falta de confianza que se tiene a las instituciones de procuración de justicia derivado de la ausencia o insuficiencia de consecuencias que tienen los agresores. En muchos de los casos las personas violentadas sólo se vuelven más vulnerables ante las repercusiones por parte de los agresores finalizada la intervención por parte de las instituciones generando un desincentivo para presentar denuncias.

Segundo Escenario

Victoria para el año 2040 ha tenido un gran avance en la disminución de la violencia familiar, para este año la localidad se encuentra dentro de los 5 municipios del estado con menor incidencia, dicho resultado depende de las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal, el Instituto de la Mujer y la Comisión de Derechos Humanos las cuales han realizado acciones en conjunto y posicionando en su agenda principal la disminución de la violencia familiar.

Derivado de las acciones emprendidas por dichas instituciones, para este año las familias han comprendido que la violencia hacia otros integrantes no es una vía para la solución de conflictos, toma de decisiones o para la aplicación de reglas familiares justificando los maltratos físicos como una forma efectiva para la educación. Los integrantes del hogar cuentan con los mismos derechos, en donde las condiciones económicas, la edad o el género no proporciona superioridad sobre los demás integrantes, en especial los adultos mayores o personas con discapacidad. Para este año, las nuevas generaciones prefieren la conciliación y comunicación antes que el ejercicio de la violencia en cualquiera de sus tipos.

La ciudadanía ha comprendido que no debe de haber una separación de actividades relacionadas al género, lo que ha permitido que las conductas o concepciones relacionadas a los estereotipos de género no se aprendan de manera transgeneracional, contribuyendo a la disminución de conflictos entre parejas por la imposición hacia las mujeres de cómo deberían de ser, actuar, pensar o sentir.

Con respecto a las instituciones encargadas de la procuración de justicia y atención de violencia familiar, para el año 2040, no minimizan los actos violentos dentro de los hogares y se ha garantizado un acceso a la justicia de manera sencilla y rápida, derivado del trabajo en conjunto de la Fiscalía Especializada, el Instituto de la Mujer y la Comisión de Derechos Humanos en donde se han garantizado la correcta aplicación de reglamentos y protocolos

de actuación en las instituciones de seguridad, procuración de justicia y atención a víctimas de violencia familiar.

Se estima que la impunidad ha disminuido considerablemente, la ciudadanía tiene confianza en sus instituciones de seguridad y procuración de justicia derivado de la capacidad para sancionar a las personas que cometen violencia dentro de los hogares, así como de las estrategias para acercar las instituciones de seguridad y procuración de justicia a las zonas con alta incidencia de violencia familiar.

Tercer Escenario

Es el año 2040, la violencia dentro de los hogares ha incrementado, a pesar de esto, las denuncias han disminuido debido a que las familias consideran que estos sucesos deben de permanecer en lo privado, se cree que sólo los integrantes de la familia deben de conocer lo que sucede dentro de los hogares. Es decir, se encuentra invisible para la sociedad e instituciones lo que provoca un incentivo para los violentadores al no obtener ningún castigo por parte de autoridades.

Las víctimas que deciden ejercer su derecho a vivir una vida libre de violencia se encuentran en indefensión al darse cuenta que desconocen cuáles son las instituciones encargadas de procuración de justicia o las instituciones dedicadas al acompañamiento de los procesos de violencia familiar. El trabajo de difusión realizado por parte de la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto de la Mujer y Gobierno Municipal, de cuáles son los procedimientos e instancias encargadas de atender la violencia familiar no ha tenido el impacto requerido.

En los casos excepcionales, cuando las víctimas encuentran o conocen dichas instituciones, los servidores públicos minimizan la violencia ocurrida, se tiende a re victimizar a las personas agredidas tratándolas de manera injusta y muchas de las veces criminalizándolas por las mismas acciones por las que fueron víctimas, imposibilitando salir del entorno violento en el que viven. La Fiscalía Especiali-

zada, el Instituto de las Mujeres y la Comisión de Derechos Humanos trabajan de manera aislada y no realizan acciones para prevenir dichos actos dentro de las instancias de procuración de justicia, sus procesos son complejos, tardados y sin una correcta aplicación de reglamentos y protocolos de actuación.

La situación en el municipio es muy compleja, no sólo porque las instituciones que se deben de encargar de cuidar a la ciudadanía se encuentran con grandes deficiencias para la atención de la violencia familiar, sino porque también dentro de los hogares existen factores culturales arraigados que propician su producción y reproducción. Las familias consideran que es adecuado el uso de la violencia para la solución de conflictos, toma de decisiones y ejercicio efectivo de las reglas de padres a hijos.

Para este año, se ha incrementado la violencia hacia los adultos mayores y es que se tiene la concepción de que las condiciones económicas y la edad son consideradas una desventaja en la familia y proporciona el derecho de ejercer poder sobre los demás integrantes.

La impunidad ha incrementado por varios motivos, uno de ellos es la falta de confianza que se tiene a las instituciones de seguridad y procuración de justicia derivado de la ausencia o insuficiencia de consecuencias que tienen los agresores de violencia familiar. En muchos de los casos las personas violentadas sólo se vuelven vulnerables ante las repercusiones por parte de los agresores una vez finaliza la intervención por parte de las instituciones lo cual es un desincentivo para presentar denuncias.

Se considera que la violencia seguirá en escalada aún y cuando se inicien acciones en el corto plazo, se ha aprendido de manera transgeneracional la violencia como parte de la normalidad, se enseña que mujeres y hombres deben de tener un rol establecido con base en su género, en donde se define el cómo deben de ser, actuar, pensar o sentir.

Cuarto Escenario

Es el año 2040, el gobierno ha tenido un gran avance en el fortalecimiento de las capacidades institucionales. En un trabajo en conjunto, la Fiscalía Especializada, el Instituto de las Mujeres y la Comisión de Derechos Humanos han realizado acciones para concientizar a las instituciones de seguridad y procuración de justicia, así como las encargadas de la atención a víctimas de violencia familiar de que existen diferentes tipos de violencia que deben de ser tratadas bajo el mismo nivel de importancia sin minimizarlas. En este mismo sentido, los procesos dentro de estas instituciones se realizan sin revictimizar y para este año sus procesos son fáciles y sencillos aplicando de manera efectiva los reglamentos y protocolos de actuación.

El conocimiento por la ciudadanía de las instituciones de seguridad, procuración de justicia y atención de víctimas de violencia familiar existe de manera general derivado de las estrategias para difundir sus procedimientos y sus ubicaciones, para este año, físicamente las instituciones se encuentran distribuidas de manera efectiva dentro del municipio garantizando su accesibilidad.

La impunidad ha disminuido considerablemente, la ciudadanía tiene confianza en sus instituciones de seguridad y procuración de justicia y se ha incrementado la efectividad para sancionar a las personas que cometen violencia dentro de los hogares.

A pesar del fortalecimiento de las capacidades institucionales y del incremento de denuncias, las familias de Victoria siguen realizando actos violentos sólo se está visibilizando una pequeña parte del problema, pero sigue habiendo casos en los que no se acude ante las instituciones derivado de los factores culturales que impiden que las personas violentadas denuncien. El trabajo realizado por el Gobierno Municipal, el Instituto de la Mujer, así como de la Comisión de Derechos Humanos para concientizar acerca de este problema no ha sido suficiente.

Para este año, los estereotipos de género se encuentran aún más arraigados que en años anteriores debido a que, a lo largo del tiempo, no se ha tenido una atención adecuada en eliminar la transmisión de dichas conductas de manera transgeneracional, las familias del municipio siguen fomentando el uso de roles de género que definen el cómo ser, actuar, pensar o sentir para cada integrante de la familia, la mayoría de los casos reportados de violencia ocurre porque mujeres realizan acciones consideradas fuera de lo establecido a su género y se le castiga por ello.

Para este año, se ha incrementado la violencia hacia las y los adultos mayores y es que se tiene la concepción de que las condiciones económicas y la edad son consideradas una desventaja en la familia y proporciona el derecho de ejercer poder sobre los demás integrantes.

Aunado a lo anterior, una de las formas que privilegian las familias para resolver los conflictos o dar cumplimiento a las reglas del hogar es la violencia física, se sigue pensando que una forma para educar a los hijos es mediante los golpes, así como para la solución de conflictos entre parejas.

Discusión

Este artículo de investigación va en concordancia con los resultados de otras investigaciones.

Cuervo y col, (2016) afirma que los marcos normativos de la cultura son trascendentes para el entendimiento de la violencia de pareja, a su vez Boira y col, (2016), concluye en su investigación que las creencias patriarcales así como las dificultades de acceso a los servicios de ayuda representan un factor crítico para que se genere la violencia dentro de los hogares. En este mismo sentido, M. Martínez y col, (2014) concluye que es preocupante la forma en cómo se van construyendo significados del mundo a partir de los estímulos de los diferentes contextos en donde las relaciones no encuentran otra forma de expresión que la misma violencia.

Las variables calificadas por expertos como estratégicas en el ejercicio de matriz de impactos cruzados y su categorización para los ejes de Peter Schwartz (factores culturales y capacidades institucionales) van acorde a lo descrito por Barnett (2001) citado en González (2016) el cual especifica que los factores inhibidores se pueden categorizar desde dos aspectos, el primero relacionado a la estructura de la sociedad y el segundo el sistema judicial.

Lo anterior es consistente con los resultados obtenidos del ejercicio de análisis estructural, en los que se determinó que los estereotipos de género, dependencia económica de la familia a un solo integrante, así como el ejercicio de poder sobre los demás integrantes en condición de desventaja se consideran variables culturales que definen el futuro de la violencia familiar, en este mismo sentido la impunidad de los agresores, la capacidad para interponer una denuncia y la revictimización por parte de las instituciones se consideraron factores relacionados a las capacidades institucionales para atender y prevenir la violencia dentro de las familias.

Conclusiones

La violencia familiar es el principal delito cometido en el municipio de Victoria, ocupando el primer lugar en denuncias por cada 100 mil habitantes con respecto a los 43 municipios de Tamaulipas desde el año 2016, es un grave problema de salud pública por sus consecuencias para la salud mental de los integrantes de la familia y se estima que las denuncias registradas solo representan una parte del problema, es decir, se denuncia solo cuando la violencia se ejerce de forma física, trasciende los umbrales permitidos culturalmente.

Dentro de los principales resultados obtenidos se encontró que los hechos portadores de futuro o variables estratégicas para la disminución de la violencia familiar se encuentran relacionadas a dos categorías, la primera en relación a los factores culturales que existen en

la sociedad para tolerar, producir y reproducir la violencia dentro de los hogares y la segunda concernientes a la capacidad que tiene las instituciones de procuración de justicia para atender de manera efectiva el delito.

Por lo anterior se propone el uso del segundo escenario tanto para el diseño y la implementación de políticas públicas o acciones desde las organizaciones de la sociedad civil el cual contribuirá a contar con un horizonte al año 2040 y elaborar acciones desde el presente para la construcción del futuro.

Se puede observar en la narrativa de escenarios que las variables categorizadas como factores culturales son las que en mayor medida se deben de atender para el diseño de políticas públicas encaminadas a la disminución de la violencia familiar toda vez que en la narración en donde dichas variables se encontraban de manera negativa generaban un peso importante para que la violencia familiar no disminuyera aún y cuando las variables relacionadas a las capacidades institucionales se encontraran de forma positiva, por lo cual se propone generar en mayor medida acciones en este sentido.

Se detectó en las narrativas de escenarios que el trabajo en conjunto del Instituto de la Mujer, La Fiscalía Especializada, La Comisión de Derechos Humanos y el Gobierno Municipal es indispensable para la construcción del escenario deseado al año 2040.

Referencias

- Arruda da Silva, P., Perreira da Costa Kerber, N., Costa Santos, S., Netto de Oliveira, A., Santos da Silva, M., y Dos Santos Luz, G. (2012). La violencia contra la mujer en el ámbito familiar estudio teórico sobre la cuestión de género. *Enfermería Global*, 26, 251–258.
- Baena, G. (2004). *Prospectiva política, Guía para su comprensión y práctica* (Primera ed).
- Baena, G. (2016). *Prospectiva: sus métodos y técnicas*. Instituto de Administración Pública del Estado de

México, A.C.

- Baena, G. (2020). El tenedor en el camino. *Anticipación y planeación prospectivas en ciencia política y administración pública* (Primera). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Benson, M., Wooldredge, J., Thistlethw, A., y Litton, G. (2004). The correlation between Race and Domestic Violence is Cofunded with Community Context. *Oxford Journals*, 51(3), 326–312. <https://www.jstor.org/stable/10.1525/sp.2004.51.3.326>
- Boira, S., Carbajosa, P., y Méndez, R. (2016). Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador. *Psychosocial Intervention*, 25, 9–17. <http://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2015.07.008>
- Bronfenbrenner, U. (1979). La ecología del desarrollo humano, Experimentos en entornos naturales y diseñados.
- Burbano, M., Arias, M., y Gomez, K. (2009). Estudio prospectivo para crear programas de prevención de la violencia hacia la mujer en el municipio de INZA departamento del Cauca para el 2015. In Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
- Cairns, G., y Wright, G. (2018). *Scenario thinking* (Segunda). palgrave macmillan.
- Carranco, D. (2020). La no revictimización de las mujeres en México. *Revista Digital Universitaria*, 21(4), 1–10. <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2020.21.4.3>
- Ceccato, R., Cristina, G., Ballester, R., Gil, M., Ruiz, E., y Gil, B. (2012). El aprendizaje temprano de la violencia en el contexto familiar. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 313–321. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832339032>
- Cicaré, A., y Rinaldi, N. (2010). La violencia familiar y las políticas públicas en el ámbito mercosureño. *Cuadernos Sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 5(9), 99–123.

- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (s.f.). ¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla? <https://www.cndh.org.mx/documento/que-es-la-violencia-familiar-y-como-contrarrestarla>. Fecha de consulta: 10 de junio de 2022.
- Consejo Nacional de Población. (2019, 22 de agosto). Proyecciones de la Población de los municipios de México al año 2015-2030. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>
- Coper, S., Rovira, A., y Ullola, P. (2015). Análisis de la propuesta de escenarios exploratorios valdivia 2020. In *Planeación prospectiva estratégica, Teorías, Metodológicas y Buenas Prácticas en América Latina* (Primera ed, pp. 609–627). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Corral, V., Barrón, M., Cuen, A., y Tapia, C. (2011). Habitabilidad de la vivienda, estrés y violencia familiar. *Psycology*, 2(1), 3–14.
- Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura*, 46, 77–97.
- Cuervo, J., Granados, M., y Katherine, J. (2016). Violencia de pareja desde la teoría ecológica de Bronfenbrenner en mujeres estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Gándara, G., y Osorio, F. (2014). *Métodos prospectivos, Manual para el estudio y la construcción del futuro* (Primera). Ediciones Culturales Paidós, S.A. de C.V.
- García, E. (2002). Visibilidad y tolerancia social de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 11(2), 201–212. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818141004>
- Gastón, L., y María, L. (s.f.). La violencia familiar situación actual y recomendaciones para su prevención en la ciudad de Iquitos. Fecha de consulta: 10 de junio de 2022.
- Godet, M., y Durance, P. (2011). La prospectiva estratégica para las empresas y los territorios. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- González, M. (2016). Estudios sobre violencia en la familia: los temas recurrentes, en cuatro décadas de investigación. *Estudios e Pesquisas Em Psicologia*, 16(2), 644–662. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=451851666019>
- Heise, L. (1998). *Violence Against Women An Integrated, Ecological Framework*. Sage Publications, Inc, 4(262).
- Jiménez, M., y Martínez, M. (2013). La familia un mundo de ternura o infierno. *Revista Unimar*, 61, 101–115.
- Mannon, J. (1997). Domestic and intimate violence: an application of routine activities theory. *Aggression and Violent Behavior*, 2(1), 9–24.
- Martínez, A. (2016). La violencia, Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46, 7–31.
- Martínez, M., Robles, C., Utria, L., y Amar, J. (2014). Legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. *Psicología Desde El Caribe*, 31(1), 133–160.
- Miklos, T., y Tello, M. E. (2007). *Planeación prospectiva, una estrategia para el diseño del futuro*. Centro de estudios prospectivos, Fundación Javier Barros Sierra.
- Molina, J., y Moreno, J. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14(3), 997–1008. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.pevd>
- Mora, A., Nacach, Z., y Campos, A. (2015). Factores asociados a violencia doméstica en mujeres mexicanas vistas en primer nivel atención. *Medicina de Familia Semergen*, 41(5), 241–246. <http://>

- dx.doi.org/10.1016/j.semarg.2014.07.004
- Morelato, G. (2011). Resiliencia en el maltrato infantil: aportes para la comprensión de factores desde un modelo ecológico. *Revista de Psicología*, 29(2), 204–224.
- Muñiz, M., Jiménez, Y., Ferrer, D., y González, J. (1998). La violencia familiar, ¿un problema de salud? *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 14, 538–541. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v14n6/mgi05698.pdf>
- Observatorio Nacional Ciudadano. (s.f.). El confinamiento como agravante de la violencia familiar. <https://cieg.unam.mx/covid-genero/pdf/reflexiones/sociedad-civil/25-confinamiento-agravante-violencia-familiar.pdf>. Fecha de consulta: 10 de junio de 2022.
- Olivares, E., y Incháustegui, T. (2011). Modelo Ecológico para una vida libre de violencia de género. *Comisión Nacional Para Prevenir y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres*, 100.
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. <https://doi.org/10.1590/s0036-46652003000300014>
- Ortega, F. (2016). *Prospectiva empresarial, Manual de corporate foresight para América Latina* (Primera ed). Universidad de Lima Fondo Editorial.
- Pérez, M. de M. (2010). La violencia familiar. *Derecho de familia y sucesiones* (pp. 103–111). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3270/10.pdf>
- Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas. (2018, 27 de agosto). Código Penal para el Estado de Tamaulipas (Decreto número LII-410).
- Ripoll, J. L., Jaramillo, S. G., y Rodríguez, H. R. (2014). Vivienda/violencia: intersecciones de la vivienda y la violencia intrafamiliar en Ciudad Bolívar, Bogotá. *Revista de Estudios Sociales*, 50, 71–86. <https://doi.org/10.7440/res50.2014.09>
- Rodríguez, L. M. (s.f.). Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>. Fecha de consulta: 25 de junio de 2022.
- Roldan, M., Bella, M., y Dionisio, L. (2017). Estudio exploratorio de las características socio-demográficas y psicopatológicas de personas denunciadas como agresores de violencia doméstica en la ciudad de Córdoba. *Revista de La Facultad de Ciencias Médicas*, 74(4), 350–354.
- Sanmartín, J. (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia? In *¿Qué es esa cosa llamada violencia?* (primera, pp. 11–29). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2019). Incidencia delictiva del fuero común. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>
- Vives, C. (2011). Un modelo ecológico integrado para comprender la violencia contra las mujeres. *Feminismo/S*, 18, 291–299. <https://doi.org/10.14198/fem.2011.18.16>